

## UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y CURRÍCULUM <sup>1</sup>

*Alicia Gurdíán Fernández*

¿Qué problemas deben resolver las sociedades latinoamericanas durante los próximos 25 años? ¿Qué deben saber los ciudadanos para resolverlos y para aprovecharse con cierta equidad de su solución? ¿Dónde están esos saberes? Si no existen, ¿dónde y cómo construirlos? Y si existen, ¿cómo distribuirlos, con qué criterios y a quiénes?  
*Braslavsky, 1987*

### Introducción

En una coyuntura como la actual, en donde la política neoliberal está afectando directamente la estructura social y económica de diferentes sociedades latinoamericanas, es imperioso hacer un alto y analizar retrospectiva y prospectivamente, entre otras, cuáles son las opciones de desarrollo que tienen nuestras universidades, así como la posibilidad de que las universidades propongan estrategias de desarrollo que garanticen la independencia de nuestros países. Esto se podría traducir en una acción concreta como por ejemplo, el que las universidades, dependiendo de su contexto externo, hicieran propuestas específicas que les permitan a las sociedades, de las cuales deberían formar parte protagonista, el avanzar hacia un sistema de coordinación democrática de la vida económica, capaz de integrar las necesidades e intereses de los diferentes grupos sociales en el proceso de desarrollo nacional. Ahora bien, uno de los propósitos de este trabajo es el de presentar un marco alternativo de acción que oriente, entre otras, las decisiones curriculares de la universidad, por lo que este tema será discutido posteriormente.

Además, debe tomarse en consideración el que todas las naciones, ya sean estas industriales o en vías de desarrollo, socialistas o capitalistas, le han dado gran importancia a la educación y al rol que esta ha jugado en el

proceso de desarrollo. Más aún, de acuerdo con la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica (OECD, 1983), se esperaba, al menos a nivel retórico, que las universidades cumplieran con un número de roles debidamente explicitados, tales como: que contribuyeran a la revitalización de la economía por medio de la preparación de una mano de obra altamente calificada, así como que contribuyeran con un mayor entrenamiento de la fuerza de trabajo necesaria para enfrentar los diferentes y rápidos cambios económicos y tecnológicos. De igual forma se esperaba que continuaran dirigiendo sus esfuerzos para lograr una mayor igualdad social, particularmente en épocas en que las dificultades económicas estaban afectando más duramente a los sectores poblacionales en desventaja.<sup>2</sup> ¿Será este el rol que realmente ha tenido o debería tener la universidad latinoamericana? ¿Será esta la concepción de educación que ha orientado la concepción curricular universitaria? ¿Cuál deberá ser el rol de la universidad latinoamericana? ¿Cuál será la concepción de educación que nos preparará para enfrentar los desafíos del próximo siglo?<sup>3</sup>

Ante las amenazas de la política neoliberal, entre otras, es importante el reconocer que las universidades son históricas y estructuralmente instituciones que expresan formas ideológicas de una determinada cultura. Consecuente-

mente también es importante enfatizar que las universidades no son ideológicamente inocentes y además reproducen las relaciones e intereses de los grupos de poder.

Si tomamos en consideración las teorías reproducciónistas de la educación,<sup>4</sup> es preciso destacar que las universidades pueden ser vistas como reproductoras desde tres puntos de vista: Primero, las universidades le dan a las diferentes clases o grupos sociales el conocimiento y entrenamiento necesario para que ocupen su lugar en un mercado laboral que no solo está estratificado por clase, género y grupo étnico, sino también por la capacidad o condición física y mental, así como por la procedencia o lugar de origen geográfico de los graduados. Segundo, las universidades pueden ser vistas como reproductoras en un sentido cultural, ya que ellas funcionan como instituciones que distribuyen y legitimizan, entre otros, determinadas formas de conocimiento, determinados valores, determinada forma de lenguaje, así como los estilos propios e intereses de la cultura dominante. Tercero, las universidades también pueden ser vistas como parte del aparato estatal que produce y legitima los imperativos económicos e ideológicos que sustentan el poder político del Estado.<sup>5</sup> Por lo tanto, me permito afirmar que la universidad latinoamericana puede ser analizada desde cualquiera de estos puntos de vista. En el caso de la Universidad de Costa Rica parto de la tesis de que ella ha cumplido su función reproductora desde las tres perspectivas aquí planteadas y una evidencia de ello la encontramos en los planes de estudio que caracterizan a la institución. Con esto quiero decir que la Universidad de Costa Rica por medio de sus planes de estudio, reproduce: la estructura social de la nación, la cultura dominante y las prioridades económicas e ideológicas del Estado.

Cabe añadir a la tesis anterior que en las universidades se observa un conflicto expresado en una falta de consenso, al menos en el ámbito curricular, en cuanto a cómo enfrentar los desafíos de esta última década del siglo XX y prever los de los primeros años del próximo siglo. Me atrevo a afirmar que la causa principal de dicho conflicto curricular se debe a la

ausencia de un proyecto social y político, así como de un proyecto académico que le den identidad protagónica a la universidad. Más aún, la falta de consenso en el ámbito curricular se manifiesta en la ausencia de un marco conceptual que oriente los cambios curriculares necesarios, así como un marco teórico, metodológico y epistemológico general que oriente hacia qué tipo de desarrollo curricular apuntan, por un lado, las expectativas institucionales, y por otro hacia qué tipo de desarrollo curricular apuntan las expectativas y, fundamentalmente, las necesidades de las diferentes unidades académicas que conforman la Universidad de Costa Rica.

Siguiendo la línea de razonamiento hasta aquí expuesta, este trabajo tiene como uno de sus propósitos fundamentales el ofrecer un marco de referencia que nos permita hacer una lectura inteligente de la realidad curricular, endógena y exógena, de la Universidad de Costa Rica con la finalidad de ofrecer políticas académicas viables y pertinentes. Políticas que deben ser congruentes con el proyecto social y político que la universidad impulse, así como con su proyecto académico, de tal forma que estos proyectos puedan a su vez expresarse o reflejarse en el proyecto curricular institucional y por ende en el proyecto curricular específico de determinada carrera o unidad académica.

El tema de este trabajo es sumamente amplio, por lo que está organizado de la siguiente manera: primero, establece una relación de la educación con las diferentes teorías de desarrollo sin olvidar que la crisis es una consecuencia más de la crisis de los modelos de desarrollo. Segundo, analiza algunos de los fundamentos curriculares, fines y propósitos de la educación en la UCR, expresados en el Estatuto Orgánico. Tercero, demuestra que existen las bases para un modelo curricular de carácter teórico en la Universidad de Costa Rica, pero desde el punto de vista de su puesta en práctica, es prácticamente imposible el hablar de un modelo curricular único en la institución. Cuarto, señala que la realidad curricular a nivel institucional no es homogénea. Quinto, hace un análisis general basado en las diferentes teorías educativas y diferentes concepciones curriculares. Sexto, ofrece a los pro-

fesores y estudiantes interesados en la temática, tanto como a los planificadores y a los administradores de la educación superior, no solo la posibilidad de discutir utilizando un lenguaje común sino la posibilidad de aumentar la capacidad de realizar una planificación curricular dentro de un marco de acción prospectivo, tendiente a reconceptualizar a la educación como un instrumento de transformación social y política.

### **Educación y Desarrollo: Algunas Consideraciones**

Para realizar cualquier discusión académica en torno al curriculum universitario o los currícula universitarios, queramos o no, dicha discusión conlleva la necesidad de explicitar, ojalá claramente, el proyecto social y político que la universidad pretende impulsar, por lo que es imperioso el analizar retrospectiva y prospectivamente la relación universidad-sociedad. Dicha discusión, de igual forma, tiene como condición la necesidad de conceptualizar la relación desarrollo-educación universitaria dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible, así como el analizar retrospectiva y prospectivamente la relación estado-universidad costarricense. Por último, pero no menos importante, también esta discusión académica impone la necesidad de contextualizar la universidad dentro de la realidad nacional, la regional y la mundial. Como resultado de las etapas anteriores se podrán elaborar las políticas curriculares, por ejemplo a nivel institucional, por área, por facultad o por escuela, que se convertirán en los lineamientos orientadores del proyecto curricular de la institución.

El concepto de educación que se utilice a nivel nacional, a nivel institucional, así como a nivel de los diferentes currícula debe también reflejarse directamente en las normativas de planificación curricular, de ahí la prioridad de definir claramente cuál será el concepto que estará presente en ese continuum.

Con el rápido crecimiento que tuvieron las diferentes instituciones latinoamericanas de educación superior en la dos últimas décadas se creyó que iba a aumentar la movilidad social y como resultado de esta, también iba a

aumentar la democratización de las sociedades latinoamericanas. Pero lo experimentado en la mayoría de los países no ha confirmado esto. A pesar del gran aumento en la matrícula, las desigualdades aún persisten entre las diferentes categorías socio-profesionales, entre regiones, entre áreas urbanas y áreas rurales, entre grupos étnicos, entre mujeres y hombres. Lógicamente todas estas desigualdades son seguidas por desigualdades en el mercado de trabajo, las que, tarde o temprano, producen o refuerzan las desigualdades entre individuos y grupos sociales en cuanto a los estándares de vida, el ingreso económico y el poder.

Ahora bien, si consideramos que la educación superior pública es una pieza fundamental del sistema social costarricense y si, a la vez, la consideramos un componente esencial para cualquier estrategia de desarrollo, debemos de buscar alternativas válidas, que nos permitan enfrentar un proceso de reconfiguración "autónoma" (aunque relativa) del sistema, y en particular de la Universidad de Costa Rica. Paralelamente, es imperioso el analizar y el responder al nuevo rol que las tendencias políticas e ideológicas, tanto nacionales como internacionales, tratan de imponerle a la universidad.

Por lo tanto, creo que es pertinente que en este momento coyuntural los universitarios nos hagamos y tratemos de contestar la siguiente pregunta:

*¿Cómo hacer una lectura inteligente de la realidad actual, interna y externa, de la universidad para con base en ella re-dimensionar el papel protagónico que debe tener la universidad del futuro en el desarrollo de la nación?*

### **Modelo Curricular Institucional: El Caso de la Universidad de Costa Rica**

La hipótesis que pretendo demostrar en esta sección es la de que hay un divorcio entre los fundamentos del modelo curricular de universidad que se postulan en el Estatuto Orgánico y los que se dan en la práctica, sobre todo en lo que se refiere:

1. a la triple función académica (docencia-investigación-acción social),

2. las teorías educativas que se evidencian en los fines de la UCR y las que fundamentan los diferentes planes de estudio,
3. la concepción curricular general implícita en el Estatuto Orgánico y la que se evidencia la práctica.

En relación con el primer punto es importante señalar que a pesar de: a) la insistencia por el desarrollo de la investigación y acción social, b) los cambios propuestos por las diferentes reformas universitarias latinoamericanas y centroamericanas, c) los cambios introducidos por la Reforma Universitaria de 1957, d) otros cambios introducidos a raíz de la expansión universitaria de la década de los setenta, e) los cambios propuestos por los diferentes Congresos Universitarios, entre otros, todos estos cambios solo demuestran la insuficiencia de los resultados obtenidos. La docencia domina, casi totalmente la función académica de la UCR. Más aún, me atrevo a afirmar que, a pesar de que el modelo profesionalizante ha sido fuertemente cuestionado, este no ha sido totalmente superado.

Desde mi perspectiva, esta hipertrofia de la docencia unida al hecho de que la investigación y la acción social no demuestren un desarrollo paralelo al de la docencia, se refleja en que, primero, gran número de los profesores universitarios son simples reproductores de conocimientos, algunos profesores son sistematizadores de conocimientos y, en muy pocos casos, son creadores de conocimiento. Segundo, la UCR no ha podido garantizar la formación de profesionales de acuerdo con los principios, propósitos y funciones estipulados en su Estatuto Orgánico. Tercero, la investigación ha sido el privilegio de unos pocos. Cuarto, la acción social ha tenido apenas un desarrollo tangencial. Quinto, la UCR no ha integrado aún la función paradigmática expresada en su función académica integral: docencia-investigación-acción social.

Para discutir los puntos dos y tres es preciso tener un ciertos elementos conceptuales que nos ofrezca la posibilidad de determinar la orientación de los fines expresados en el Estatuto Orgánico, por lo tanto pasaré a discutir brevemente una síntesis de las teorías educativas reflejadas en el Estatuto Orgánico de la institución.

### **Teorías Educativas y Estatuto Orgánico de la U.C.R.**

Haciendo un análisis de lo expresado en el Estatuto Orgánico se puede concluir que en relación con los fines de la educación en él explicitados se distinguen cuatro teorías educativas, las cuales son :

- la esencialista que plantea la preservación de la cultura.
- la perennalista que enfatiza las virtudes eternas, o sean la verdad, el bien y la belleza.
- la progresista tendiente a concientizar y apoyar el desarrollo.
- la reconstruccionista que postula que la cultura debe estar en manos de la mayoría.

Sin embargo, además de estas cuatro teorías es importante destacar la influencia que ejerció, principalmente en la década de los ochenta, la teoría del Capital Humano, la cual se basada fundamentalmente en principios estructural-funcionalistas. Dicha teoría se centra básicamente en la formación de los recursos para el trabajo y la producción y, de acuerdo con Schultz (1961), la educación no debía ser únicamente vista como consumo, sino también como una inversión<sup>7</sup> En este caso es importante el destacar que esta teoría permeo enormemente y, en algunos casos, orientó el desarrollo de la educación superior en América Latina en la década de los setenta, por lo tanto indiscutiblemente tuvo y tiene una influencia muy significativa en las políticas de desarrollo curricular. Más aún, muchos de los esfuerzos de planificación curricular de la educación superior costarricense, en la década de los ochenta, fueron y continúan centrados en esta teoría.

Las teorías educativas anteriormente mencionadas se pueden reagrupar en dos categorías: las teorías efectivistas y las teorías funcionalistas. Las efectivistas son aquellas que priorizan los resultados o productos, o sea hacen énfasis en los efectos de la educación. Estas teorías también llevan implícita la idea de que se educa para adaptarse a un modelo preconcibido ya sea de persona (o profesional) o de sociedad. Las funcionalistas, por otro lado, son aquellas que priorizan los procesos educativos. Estas teorías llevan implícita la idea de que se educa para que cada cual apoye el surgimiento de nuevos modelos de sociedad o de persona.

En el caso que nos ocupa, la Universidad de Costa Rica, y basándonos de nuevo en el Estatuto Orgánico, es evidente que las teorías educativas que orientan a la institución son las funcionalistas. Sin embargo es válido preguntarse ¿cuáles son las teorías educativas que se manifiestan en la práctica o sea en los diversos planes de estudio? ¿Cómo se relacionan estas teorías con los diferentes enfoques curriculares?. Para poder darle respuesta a estas preguntas es preciso continuar con la siguiente sección, la cual pretende brindar una orientación muy general y esquemática sobre los diferentes enfoques curriculares.

### Concepciones Curriculares y Estatuto Orgánico de la UCR

Por concepción curricular vamos a entender los diferentes filtros ya sean estos culturales, ideológicos, socioeconómicos, filosóficos, históricos, psicológicos, políticos, históricos, entre otros, que se utilicen para definir parte de los componentes generadores (los fundamentos y la definición profesional), el componente estructural (plan de estudio) en su totalidad y, parcialmente, en los componentes de participación (profesores, estudiantes, administración y recursos) que permiten darle identidad a determinado curriculum o proyecto curricular.<sup>8</sup>

Para aclarar este concepto de filtros, podemos compararlos con unos anteojos, los cuales nos van a permitir ver e interpretar el mundo de determinada manera. En este sentido se puede adecuar el concepto de educación utilizado por Harris, K. (1979) al de filtros, ya que esto puede ayudarnos a aclarar qué son y cómo funcionan. Harris le asigna tres funciones a la forma como la educación (institución) socializa a la gente a obtener el conocimiento del mundo. La institución educativa primero, selecciona el conocimiento y lo agrupa en una serie de paquetes de acuerdo con lo que vale la pena enseñar; segundo, la institución educativa proporciona los medios y recursos para que esos conocimientos sean aprehendidos y comprendidos y, finalmente, la institución educativa aplica las condiciones pedagógicas necesarias para asegurar que esas "cosas o paquetes" sean aprehendidos y comprendidos.<sup>9</sup> En este caso la institución educativa es el filtro.

A través de los enfoques curriculares o filtros se elaboran y seleccionan los objetivos, se seleccionan los contenidos, se seleccionan los métodos y técnicas, las actividades, las técnicas de evaluación y los recursos educativos en general. Sin embargo, es a través de estos filtros que también se logra institucionalizar la función reproductora de la educación, ya que por medio de este proceso se legitiman las formas y perspectivas por las cuales llegamos a conocer el mundo. El papel de la educación ya va implícito en cada uno de esos filtros o enfoques, de ahí que podamos afirmar que todo acto educativo es un acto social.

Además de las teorías educativas ya mencionadas en la sección anterior existen también diversas concepciones curriculares. Utilizaré en este caso cuatro de esas concepciones: la de eficiencia adaptativa, la del reconstruccionismo social, la del curriculum centrado en la persona y la participativo social.<sup>10</sup>

Si por un lado tenemos que hay dos tipos de teorías educativas: las efectivistas y las funcionalistas y por otro lado tenemos que los dos posibles objetos de la educación son: *los individuos (los estudiantes)*, en donde la educación se orienta preferentemente a un cambio personal o *la cultura (la sociedad)*, en donde la educación se orienta preferentemente a un cambio cultural colectivo, podemos concluir que los cuatro tipos de concepciones curriculares que coinciden con dichas teorías y los dos posibles objetos de la educación son la concepción eficiencia adaptativa, la concepción del reconstruccionismo social, la concepción del curriculum centrado en la persona y la concepción participativo social.

Si volvemos al caso de la Universidad de Costa Rica de acuerdo con lo expresado en los artículos 3, 4 y 6 del Estatuto Orgánico, la concepción curricular identificada como la del reconstruccionismo social es la que caracteriza el modelo curricular institucional. Sin embargo, en la práctica curricular que se evidencia en los diferentes planes de estudio la concepción de eficiencia adaptativa es la que pareciera caracterizarlos mejor.

Me parece importante el analizar con mayor detalle las cuatro concepciones curriculares que mencionara anteriormente, sobre todo las que se refieren a la concepción curricular estatutaria o teórica y a la concepción curricular

que parece darse con mayor frecuencia en la práctica.

1. La concepción curricular de la reconstrucción social da prioridad a los resultados de la educación, pero fija como objeto de la educación el cambio cultural colectivo. La verdad se conoce en forma cooperativa y participativa, por lo que la solidaridad, la cooperación y la colaboración son fundamentales.

La función social de la educación dentro de esta concepción es la de formar personas o ciudadanos para la nueva sociedad, los ciudadanos van a ser similares al modelo ideal. Dicho enfoque promueve el compromiso social, la participación, la solidaridad y la búsqueda de una identidad propia a través de los profesores o líderes universitarios. Los graduados de una institución universitaria que se ubique dentro de esta concepción serán ciudadanos solidarios, con capacidad para trabajar en equipo y buscar soluciones conjuntas, ciudadanos con capacidad de líderes y además comprometidos con su realidad local, además serán graduados que desearán continuar perfeccionándose y educándose.

Dentro de esta concepción podemos encontrar dos tipos de curricula: el *reconstruccionista* y el *comprehensivo*. El primero preconiza la gestación renovada de una sociedad. El segundo plantea la necesidad de interpretar las necesidades de todos los grupos que conforman una sociedad y rescatar las diferentes sub-culturas que son discriminadas por la cultura dominante.

2. La concepción curricular de la eficiencia adaptativa da prioridad a los resultados de la educación y los individuos son el objeto principal de la educación. Se educa para adaptarse a un modelo preconcebido de persona o de sociedad (teorías educativas efectivistas).

Se parte del principio ontológico de que la realidad es única, objetiva, externa a las personas y controlable. Su fundamentación epistemológica es positivista y pragmática. Su fundamentación antropológica supone que el ser humano es transformable, educable, moldeable para que se adecue a esta realidad única, objetiva y absoluta.

La función social de la educación dentro de esta concepción es la de contribuir a la adaptación de las personas a un modelo social. La educación es selectiva y discriminativa. La edu-

cación, selecciona y provee los recursos humanos que dichos planes estipulan. Dentro de esta concepción podemos encontrar dos tipos de curricula: el *académico o academicista*, cimentado en el concepto de verdad absoluta y centrado en la selección de contenidos o en la selección de asignaturas-cursos. El *tecnológico* que centra su preocupación en optimizar los recursos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. La tercera concepción corresponde a la del curriculum centrado en la persona, la que hace más énfasis en los procesos que en los resultados, pero en la que el objeto de la educación es la persona. Dentro de esta concepción encontramos cuatro tipos de curricula: el cognoscitivo, el confluyente, el recurrente y el personalizado.

4. La cuarta concepción corresponde a la participativo-social, en la cual el objeto de la educación es el cambio cultural y colectivo y se centra más en los procesos que en las personas. Dentro de esta concepción encontramos dos tipos de curricula: el emergente y el integrador.

Para concluir con esta sección recapitulamos que, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, la concepción curricular identificada como la del reconstruccionismo social es la que mejor caracteriza al modelo curricular institucional. Sin embargo, a nivel del componente estructural o plan de estudio, la concepción curricular denominada de eficiencia adaptativa es la que pareciera caracterizarlos mejor.

Ahora bien, si tomamos los principios, los propósitos y las funciones expresadas en el Estatuto Orgánico y tratamos de darles un ubicación más concreta dentro de nuestra realidad actual, nacional y mundial, y con una visión a futuro es vital retomar la referencia de Bravslavsky (1987)<sup>10</sup> utilizada para introducir este trabajo. Si analizamos esta cita podemos ver su gran relevancia y validez, fundamentalmente, por su dimensión prospectiva sobre todo en la actual coyuntura latinoamericana.

Hoy más que nunca hay una necesidad sentida de hacer una lectura inteligente de la realidad pasada, actual y futura, interna y externa de la universidad, que nos permita responder a los desafíos de la última década de este siglo y prever los desafíos del próximo siglo. Esto nos

lleva a la próxima sección en la que se propone un marco de acción alternativo que tiene como propósito el de servir como plataforma para un replanteamiento del quehacer universitario, el cual debe ser el reflejo de una universidad comprometida con un proyecto social y político, el cual en última instancia debería operacionalizarse en los diferentes planes de estudio.

### **Marco de Acción: Una Propuesta** <sup>11</sup>

Este marco de acción supone una relación dialéctica entre el proyecto social, el proyecto académico y el proyecto curricular institucional con la sociedad de la que forma parte activa cada universidad en particular. Además se propone que este marco de acción sirva de base junto con el Estatuto Orgánico, Ley Orgánica o Ley Constitutiva de la institución para re-definir o re-dimensionar el quehacer universitario con una visión prospectiva y transformadora.

Se puede asumir que este marco de acción se puede convertir en el fundamento orientador para la re-definición del proyecto social y político de la universidad así como de su proyecto académico y su proyecto curricular. Como consecuencia de lo aquí expuesto esta propuesta de marco de acción se debería revertir en los diferentes planes de estudio de la institución, si realmente la universidad quiere un rol de liderazgo y de transformación en un mundo tan cambiante y tan diferente.

Esta propuesta de marco de acción busca, entre otros:

- un cambio en el estilo de desarrollo de nuestras naciones, el cual a su vez garantiza un nuevo estilo de crecimiento económico en el que la equidad sea su característica fundamental;<sup>12</sup>

- movilizar a la nación latinoamericana en un esfuerzo común de desarrollo sostenible;

- crear un sistema alimentario nacional, regional o latinoamericano, ya que la autosuficiencia alimentaria es esencial para reducir la dependencia externa;

- superar el proceso de urbanización descontrolado y mejorar el uso del espacio nacional;

- la erradicación de la pobreza y el hambre;

- favorecer el desarrollo de la cultura latinoamericana;

- la reorientación del proceso tecnológico, ya que este debe ser un proceso endógeno y creativo y, fundamentalmente, al servicio de la población latinoamericana;

- una mayor y mejor participación de los ciudadanos que nos permita promover sus responsabilidades individuales y colectivas para asegurar una mayor armonía entre ellos y de ellos para con el medio ambiente;

- implantar una política de planificación situacional o estratégica con amplia participación social;

- la transformación del Estado, tomando en consideración que el problema no se reduce a saber si debe ser más pequeño o más grande, sino que se trata de establecer cuál es el tipo de estado necesario para enfrentar los retos del futuro; de lo que se trata es de analizar cómo aumentar su eficacia y su autonomía;

- una mayor participación de los diferentes actores sociales en la elaboración y puesta en práctica de las políticas sociales;

- la incorporación de la variable ambiental como un componente integral del proceso de planificación nacional, regional, sectorial y local;

- un fortalecimiento de la cooperación y de la integración de Centro América, de América Latina y el Caribe;

Para que la universidad latinoamericana pase de la fase relativamente pasiva asumida durante los últimos años, a una fase no solo contestataria sino innovadora y transformadora debe poner en práctica y experimentar

iniciativas creativas que tomen como base el marco de acción como el aquí propuesto. La iniciativa gestada de acuerdo con la plataforma propuesta le permitirá a la universidad no solo enfrentar sino modificar, valiente e inteligentemente, los diferentes escenarios de finales de siglo y prever los diferentes escenarios de la próxima era. Espero que este trabajo sea una contribución en la discusión sobre la necesidad de crear un nuevo escenario curricular congruente con el proyecto académico y el proyecto social y político de la universidad del futuro.

### Conclusión-Reflexión Prospectiva

Primero, el marco de acción esbozado en la sección anterior debe ser parte fundamental del andamiaje curricular que nos ayude a tomar las decisiones pertinentes relacionadas con aspectos tales como el concepto de desarrollo que impulsaremos, el concepto de educación que orientará el proceso de planificación curricular, la relación universidad-sociedad que orientará las políticas curriculares, entre otros. El propósito del marco de acción propuesto es el de transformarlo o adecuarlo a realidades más concretas, de tal forma que podamos operacionalizarlo por medio de las alternativas curriculares que proponemos.

Segundo, se incluyen como guía para la reflexión algunas preguntas básicas que es fundamental que se hagan todos aquellos actores sociales que, de una manera u otra, se ven comprometidos con darle direccionalidad al destino académico de una institución de educación universitaria, sobre todo aquellos actores que intervienen directamente en la planificación y evaluación curricular.

Tercero, las preguntas que aparecen a continuación pretenden dar una idea muy general sobre algunas de las diferentes alternativas, frente a aspectos muy concretos, que van perfilando las diferentes estructuras curriculares, generalmente invisibles, para quienes definen o revisan los planes de estudio y, aún menos visibles, para quienes realizan la función académica.

Algunas de dichas preguntas son las siguientes:

1. ¿Para qué se educa en la universidad?

2. ¿A quiénes se educa en la universidad? ¿Quién ingresa a la universidad? ¿Por qué y para qué ingresan las personas que lo hacen?
3. ¿Cuál es la fundamentación teórica, cuál es la fundamentación epistemológica y cuál es la fundamentación metodológica de una "carrera" o de un plan de estudio en particular?
4. ¿Cómo se seleccionan los contenidos curriculares en los diferentes planes de estudio? ¿Qué se debe enseñar? ¿Cómo se debe enseñar?
5. ¿Quiénes y con qué lógica planifican el curriculum universitario?
6. ¿Cómo se podrían integrar la investigación, la docencia y la acción social en el curriculum universitario? ¿Cómo lograr esta integración a nivel del plan de estudio?
7. ¿Cómo elaborar un plan de estudio que prepare a nuestros estudiantes a enfrentar los desafíos del futuro?
8. ¿Cómo flexibilizar e innovar nuestros planes de estudio?
9. ¿Cómo garantizarle a nuestros estudiantes la posibilidad de graduarse en el tiempo programado?
10. ¿Cómo garantizar la calidad académica en una época en que debemos hacerle frente a las imposiciones de los ajustes estructurales?

### Notas

1. Este trabajo fue presentado en el Seminario Latinoamericano "La Formación de los Trabajadores Sociales en la Actual Coyuntura Latinoamericana" celebrado en Lima, Perú del 20 al 25 de noviembre de 1991. Organizado por CELATS-ALAETS. Una primera versión fue presentada en el Congreso Nacional de Escuelas de Trabajo Social celebrado el 22 de agosto del mismo año, en San José, Costa Rica.
2. OECD. (1983). *Policies for Higher Education in the 1980s*. Intergovernmental Conference. OECD 12/14 October 1981. Paris: OECD, p. 86.

3. Para ampliar un poco más sobre el tema educación y desarrollo nacional se recomienda consultar a Fagerlind, I. & Saha, L.J. (1989). *Education & National Development. A Comparative Perspective*. 2nd Edition. England: Pergamon Press.
4. Consultar, por ejemplo, a Poulantzas, N.; Bowles and Gintis; Anyon, J.; Bourdieu y Passeron; Apple, M.; Willis, P.; Bernstein, B.; and Giroux, H.
5. Para una aplicación de esto al caso de Costa Rica, consultar dos de los artículos publicados por Mendiola, H. (1989) "Reform of Higher Education in Costa Rica: Effects on Social Stratification of Labor Markets" en *Comparative Education Review*, vol. 33, no. 3, pp: 334-356. "Posibilidades de Acceso y Logro Ulterior de la Mujer Costarricense en la Educación Superior y en el Mercado de Trabajo" (1990). *Revista Educación* 14(2), pp. 25-42.
6. Teóricos reproducciónistas radicales han utilizado estas concepciones para interpretar aspectos o problemáticas específicas que han influido directamente en la naturaleza de la investigación e indagación educativa. Algunos de estos aspectos han sido, entre otros, el análisis de la relación de la función económico-ideológica y represiva del estado y su efecto en las políticas y prácticas educativas.
7. Esta teoría ha sido muy criticada desde diversos campos. De hecho, se ha demostrado que al elevar el nivel educativo de una sociedad en particular, bajo ciertas circunstancias, puede aumentar la desigualdad en la distribución del ingreso, lo que es especialmente cierto dependiendo de cómo se financia la educación y de las facilidades existentes para que sea distribuida. Para profundizar en el tema se recomienda leer a Blaug, M. (1985) "Where are we now in the economics of education?", *Economics of Education Review*, 4 (1), pp: 17-28, así como a Psacharopoulos, G. (1985) "Returns to Education: A Further International Update and Implications", *Journal of Human Resources*, XX, pp:583-604
8. Para una definición más específica de estos componentes es conveniente consultar Gurdíán, A. (1979) *Modelo Metodológico de Diseño Curricular* Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
9. Consultar a Harris, K. (1979) *Education and Knowledge: The Structured Misrepresentation of Reality*. London, Boston and Henley: Routledge & Kegan Paul. Específicamente la introducción y el primer capítulo: Knowing and interpreting the world, pp: 1-34.
10. Braslavsky, C. (1987) "Un desafío fundamental de la durante los próximos 25 años" en *La Educación Revista Interamericana de Desarrollo Educativo*, No. 101, 1987/I-II, Año XXI, p. 81
11. Citadas por Luis E. González (1986) en "La Función Docente: Concepciones e Implicaciones para el Mejoramiento Cualitativo de la Universidad Latinoamericana" Documento preparado para el IV Seminario Latinoamericano de Pedagogía Universitaria. CINDA-INTEC. Santo Domingo, 24-27 de setiembre de 1986, pp:15-17
12. Una primera versión de esta propuesta se presentó en la conferencia ofrecida por A. Gurdíán y titulada El Curriculun Universitario ante los Desafíos del Futuro. Un Plan de Acción. Dictada en el Seminario: Proyecto de Universidad del Siglo XXII, organizado por la Cátedra Emma Gamboa, realizado del 23 al 27 de setiembre de 1991.
13. Tal y como lo señala Carlos Quesada (1990), como sociedad llevamos un rumbo no sostenible a largo plazo, lo que demanda una nueva orientación del proceso de desarrollo de nuestro país.

### Bibliografía

Camacho, D. (1990) "La inacabada lucha pro-académica del III Congreso universitario" en *Revista de Ciencias Sociales*. 50 Aniversario de la Universidad de Costa Rica, No. 40-50, Set-Dic, pp. 63-76.

Gurdíán, A. (1990) *Patterns of Inequality at the University of Costa Rica* Philadelphia, Pennsylvania. Tesis Doctoral.

Pinto, R., Zúñiga, A.C. y Gurdíán, A. (1987) La situación y perspectiva de la investigación educativa en docencia universitaria, en la Universidad de Costa Rica a partir del Cuarto Congreso Universitario. *Informe Final de Investigación*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica-IIMEC, documento mimeografiado.

Quesada, C. *Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible de Costa Rica*, ECODES/Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas. Costa Rica: Impreso en Servicios Litográficos.

Rama, G.W. (1987) "Educación y Sociedad en América Latina" en *Revista Interamericana de Desarrollo Educativo*. No. 101, 1987/I-II, Año XXXI, pp. 45-66.

Reimers, F. (1990) "Educación para todos en América Latina en el siglo XXI. Los desafíos

de la estabilización, el ajuste y los mandatos de Jomtien" en *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: UNESCO/ORELAC, Boletín 23.

Tedesco, J.C. (1991) "Nueva Estrategia Educativa en América Latina y el Caribe" en *Carta Mensual de CEAAL (Consejo de Educación de Adultos de América Latina)*, Agosto-Setiembre, año 13, No. 139, p. 7.

Universidad de Costa Rica (1990) *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Williams, G. (1981) "Surveying the Field: Economics, Sociology, Planning and Policy Making" en R. Oxtoby (Ed.) *Higher Education and the Cross Roads*. Guilford: The Society for Research into Higher Education.